



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Bogotá, 28 de Julio de 2017

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Doctor  
**ALFONSO PRADA GIL**  
**Secretario General**  
Presidencia de la República  
Calle 7 No.6-54  
Teléfono: 562 9300  
Bogotá

Fecha y hora Rad: 28-Jul-2017 14:45:28 No. Anexos: 0 folios  
Número de Radicación: **EXT17-0006480**  
PASA A OFICINA: Secretaría Jurídica  
Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y dependencia competente asignada para su trámite puede consultar el Link (<http://psqr.presidencia.gov.co>). Con su número de radicado identificado con la iniciales EXT y su Clave **70ADEB59**

000280

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.  
Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.

Asunto: Sobre nivelación salarial de trabajadores del SENA

Respetado Doctor Prada:

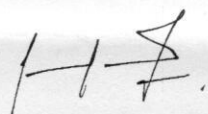
La Central Unitaria de Trabajadores CUT ha acompañado permanentemente los procesos de negociación de SINDESENA; con especial énfasis en el surtido el año anterior en el marco del paro de 37 días realizado por esa organización.

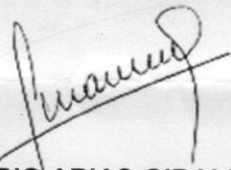
Especial interés nos ha merecido la lucha por la formalización laboral, y de allí que saludemos el importante logro que ha significado la ampliación en el SENA, de la planta de personal en 3.000 cargos permanentes y 800 temporales. Este constituye un aporte al trabajo digno de los trabajadores del país y el fortalecimiento de una entidad bandera del gobierno en materia social.

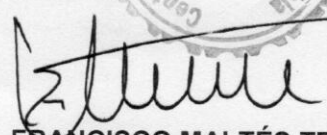
Adicionalmente estamos a la espera de los desarrollos que se surtan para materializar el acuerdo del 19 de octubre de 2016, en el punto relacionado con la nivelación salarial, aspecto que usted antes de retirarse del SENA, anunció acompañaría desde donde estuviera, ya que firmó fungiendo como Director de esa entidad.

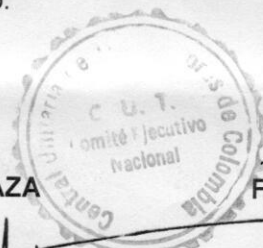
Como quiera que conocemos de avances significativos con las instancias competentes por parte de la actual Directora y su equipo técnico, solicitamos su intervención para que se logre de manera expedita la firma del respectivo decreto por parte del Presidente de la República, de tal manera que permita a los trabajadores del SENA recuperar parte del poder adquisitivo, que por tantos años se ha quedado estancado.

Atentamente,

  
**LUIS ALEJANDRO PEDRAZA**  
Presidente

  
**FABIO ARIAS GIRALDO**  
Secretario General

  
**FRANCISCO MALTÉS TELLO**  
Director Dpto. Proyectos



Por Paz. Soberanía. Democracia.  
Derechos Laborales



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO  
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia  
Email: [investigacion@cut.org.co](mailto:investigacion@cut.org.co) - Web: [www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)